

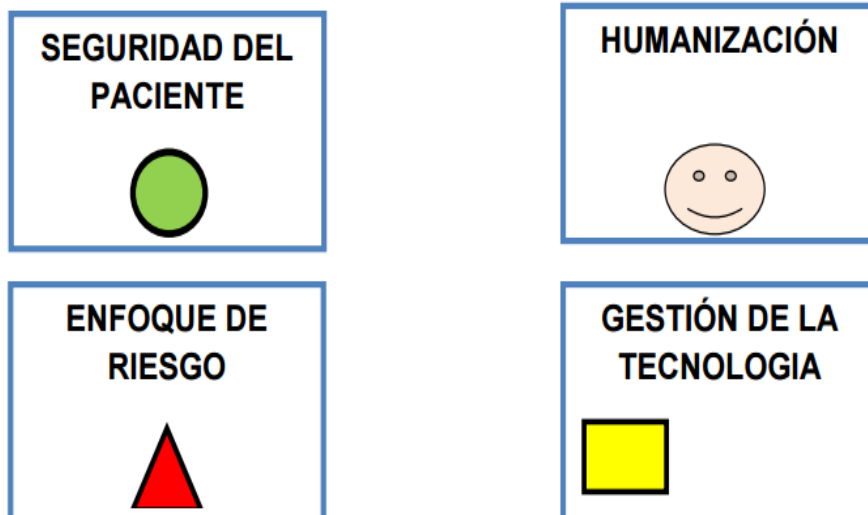
| | | |
|---|--|----------------------------------|
|  | EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDIO NIT: 801001440-8 | Código: ES-SP-MA-047 |
| | | Versión: 1 |
| | | Fecha de elaboración: 23/05/2017 |
| | | Fecha de revisión: 28/07/2017 |
| | | Página: Página 1 de 9 |

| | | | |
|------------------------------|---|-------------------------------|--|
| Nombre del Documento: | Manual de Personas Expuestas Públicamente | Unidad Administrativa: | Subgerencia de Planificación Institucional |
|------------------------------|---|-------------------------------|--|

MANUAL DE PERSONAS EXPUESTAS PÚBLICAMENTE (SARLAFT)

| | |
|---|--|
| Ubicación: Subgerencia de Planificación Institucional | La estrategia de administración de riesgos ayuda a complementar y fortalecer las políticas, estructura organizacional, procedimientos y actividades de la Entidad. |
| Fecha de la próxima actualización: Mayo de 2018 | |

EJES TEMÁTICOS DE LA ACREDITACIÓN



CONTENIDO

La presencia del riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo en las operaciones que efectúan las entidades de servicios financieros, del sector real y del sector salud, constantemente amenaza la estabilidad e integridad de la economía de los países; las empresas del sector salud, por su competitividad, productividad y perdurabilidad, deben adoptar medidas para prevenir que sean utilizadas directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas.

| | | |
|------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Elaboró: Profesional SARLAFT | Revisó: Oficial de Cumplimiento | Aprobó: Oficial de Cumplimiento |
|------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|

| | | |
|---|---|----------------------------------|
|  | EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDIO NIT: 801001440-8 | Código: ES-SP-MA-047 |
| | | Versión: 1 |
| | | Fecha de elaboración: 23/05/2017 |
| | | Fecha de revisión: 28/07/2017 |
| | | Página: Página 2 de 9 |

| | | | |
|------------------------------|---|-----------------------------------|--|
| Nombre del Documento: | Manual de Personas Expuestas Públicamente | Unidad Administrativa: | Subgerencia de Planificación Institucional |
|------------------------------|---|-----------------------------------|--|

INTRODUCCIÓN

En abril de 2016, la Superintendencia Nacional de Salud emitió la Circular Externa 000009, por la cual establece la implementación de un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo a más tardar el 17 de diciembre de 2016, como requerimiento obligatorio para las Instituciones Prestadoras de Salud Públicas y Privadas de los grupos C1, C2 y D1.

En este sentido Red Salud Armenia ESE establece un SARLAFT, que propicie la implementación de una metodología de medición, control y monitoreo de dicho riesgo que ayude a mantener el equilibrio eficaz entre el riesgo y el control.

OBJETIVO

La CE 000009 de 2016 recomienda a las entidades en la implementación del SARLAFT prever procedimientos más exigentes de vinculación y monitoreo cuando se trate de Personas Expuestas Públicamente - PEP, por esta razón Red Salud Armenia ESE, crea el procedimiento para el tratamiento de las PEP, el cual es necesario para el adecuado funcionamiento del SARLAFT.

Contenido

| | |
|--|---|
| 1. Definición..... | 3 |
| 2. Procedimiento de Vinculación y Monitoreo de PEP | 4 |
| 3. Reportes de operaciones sospechosas | 5 |
| 4. Señales de alerta para los PEP..... | 6 |
| 5. Conservación de Documentos..... | 6 |
| 6. Mapa de procesos: | 7 |
| 7. Conclusión: | 9 |

| | | |
|---|---|----------------------------------|
|  | EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDIO NIT: 801001440-8 | Código: ES-SP-MA-047 |
| | | Versión: 1 |
| | | Fecha de elaboración: 23/05/2017 |
| | | Fecha de revisión: 28/07/2017 |
| | | Página: Página 3 de 9 |

| | | | |
|------------------------------|---|-------------------------------|--|
| Nombre del Documento: | Manual de Personas Expuestas Públicamente | Unidad Administrativa: | Subgerencia de Planificación Institucional |
|------------------------------|---|-------------------------------|--|

1. Definición

Según la CE 000009 de 2016, las Personas Expuestas Públicamente son personas naturales o extranjeras que por razón de su cargo manejan o han manejado recursos públicos, o tienen el poder de disposición sobre estos o gozan o gozaron de reconocimiento público.


Las PEP extranjeras son individuos que cumplen o a quienes se les han confiado funciones públicas prominentes en otro país, como por ejemplo los jefes de estado o de gobierno, políticos de alto nivel, funcionarios gubernamentales o judiciales de alto nivel o militares de alto rango, ejecutivos de alto nivel de corporaciones estatales, funcionarios de partidos políticos importantes.

Las PEP domésticas son individuos que cumplen o a quienes se les han confiado funciones públicas internamente, a los cuales les aplica los mismos ejemplos que las PEP extranjeras mencionadas anteriormente. Las personas que cumplen o a quienes se les han confiado funciones prominentes por una organización internacional se refiere a quienes son miembros de la alta gerencia, es decir, directores, subdirectores y miembros de la junta o funciones equivalentes. La definición de PEP no pretende cubrir a individuos en un rango medio o más subalterno en las categorías anteriores.

En este orden de ideas son PEP para Red Salud Armenia ESE los siguientes:

- El Alcalde del Municipio de Armenia, (Miembro de la Junta Directiva).
- El Secretario Municipal de Salud de Armenia, (Miembro de la Junta Directiva).
- El Gerente de Red Salud Armenia ESE.
- El Subgerente de Planificación Institucional de Red Salud Armenia ESE.

Para los demás clientes, proveedores y empleados que se declaren PEP en la declaración voluntaria de origen de fondos, el Oficial de Cumplimiento realizará la verificación si corresponde a un PEP o no teniendo en cuenta las características de una Persona Expuesta Públicamente.

| | | |
|---|---|----------------------------------|
|  | EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDIO NIT: 801001440-8 | Código: ES-SP-MA-047 |
| | | Versión: 1 |
| | | Fecha de elaboración: 23/05/2017 |
| | | Fecha de revisión: 28/07/2017 |
| | | Página: Página 4 de 9 |

| | | | |
|------------------------------|---|-----------------------------------|--|
| Nombre del Documento: | Manual de Personas Expuestas Públicamente | Unidad Administrativa: | Subgerencia de Planificación Institucional |
|------------------------------|---|-----------------------------------|--|

2. Procedimiento de Vinculación y Monitoreo de PEP

A. Solicitud de aprobación de vinculación de PEP

Los Líderes de Proceso deben informar y solicitar aprobación al Oficial de Cumplimiento antes de vincular un PEP. El Oficial de Cumplimiento debe aprobar la vinculación de todos los PEP mediante documento firmado.

B. Consulta del PEP en listas restrictivas

Antes de la vinculación de un PEP y anualmente para los PEP existentes, el Oficial de Cumplimiento deberá validar la información del PEP en las siguientes listas:

| LISTA DE CHEQUEO PARA PEP | | |
|---------------------------|--|---|
| ENTIDAD | CONCEPTO | LINK DE BÚSQUEDA |
| OFAC | Vinculados con el narcotráfico | http://sdnsearch.ofac.treas.gov/Default.aspx |
| ONU | Vinculados con el terrorismo | https://scsanctions.un.org/fop/fop?xml=htdocs/resources/xml/sp/consolidated.xml&xslt=htdocs/resources/xslt/sp/consolidated.xsl |
| DEA | Más buscados a nivel internacional por la DEA | http://www.dea.gov/index.shtml |
| FBI | Más buscados a nivel internacional por el FBI | https://www.fbi.gov/wanted |
| Interpol | Más buscados a nivel internacional por la Interpol | http://www.interpol.int/notice/search/wanted |
| Procuraduría | Antecedentes disciplinarios | https://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html |
| Policía Nacional | Antecedentes judiciales | https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml |
| Contraloría | Responsabilidad Fiscal | http://www.contraloria.gov.co/web/guest/certificado-antecedentes-fiscales |
| Expedientes | Consulta de procesos judiciales | https://www.expedientes.co/ |
| Corte Suprema de Justicia | Estado actual de los procesos judiciales (buscar en caso de encontrar procesos en Expedientes o en Datajurídica) | http://procesos.ramajudicial.gov.co/consultaprocessos/ |

| | | |
|---|---|----------------------------------|
|  | EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDIO NIT: 801001440-8 | Código: ES-SP-MA-047 |
| | | Versión: 1 |
| | | Fecha de elaboración: 23/05/2017 |
| | | Fecha de revisión: 28/07/2017 |
| | | Página: Página 5 de 9 |

| | | | |
|------------------------------|---|-----------------------------------|--|
| Nombre del Documento: | Manual de Personas Expuestas Públicamente | Unidad Administrativa: | Subgerencia de Planificación Institucional |
|------------------------------|---|-----------------------------------|--|

C. Búsquedas en internet del PEP

Como procedimiento adicional, el Oficial de Cumplimiento validará en el buscador Google información del PEP que pueda presentarse con los siguientes conceptos:

| | |
|-----------------------------------|--------------------------------|
| Nombre del PEP + fraude | Nombre del PEP + Investigación |
| Nombre del PEP + escándalo | Nombre del PEP + crimen |
| Nombre del PEP + demanda | Nombre del PEP + detención |
| Nombre del PEP + corrupción | Nombre del PEP + terror |
| Nombre del PEP + Soborno | Nombre del PEP + contrabando |
| Nombre del PEP + sanción | Nombre del PEP + evasión |
| Nombre del PEP + lavado de dinero | |

D. Resultado de la debida diligencia del PEP

El Oficial de Cumplimiento debe archivar el soporte de las consultas realizadas en la carpeta de los PEP, cuando las consultas han arrojado resultados negativos el Oficial de Cumplimiento aprueba la vinculación del PEP mediante documento firmado.

En caso de evidenciar que el PEP se encuentra vinculado en alguna de las fuentes de la lista de chequeo, el Oficial de Cumplimiento deberá analizar con el Coordinador de Recursos Humanos, con el Asesor Jurídico y con el Gerente de Red Salud Armenia, sobre la terminación de relaciones jurídicas o comerciales existentes con el PEP.

De encontrarse información relacionada con el PEP en el buscador Google, el Oficial de Cumplimiento validará la fuente y realizará las investigaciones respectivas sobre la autenticidad de dicha información y dependiendo de los hallazgos identificados deberá realizar el debido procedimiento de vinculación o desvinculación del PEP.

3. Reportes de operaciones sospechosas

El Oficial de Cumplimiento deberá informar a la UIAF sobre las operaciones intentadas y sospechosas evidenciadas con los PEP.

Cuando se evidencie que un PEP se encuentra vinculado en la lista OFAC o la lista de las Naciones Unidas se deberá reportar dicho caso a la UIAF y a la Fiscalía General de la

| | | |
|------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Elaboró: Profesional SARLAFT | Revisó: Oficial de Cumplimiento | Aprobó: Oficial de Cumplimiento |
|------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|

| | | |
|---|---|----------------------------------|
|  | EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDIO NIT: 801001440-8 | Código: ES-SP-MA-047 |
| | | Versión: 1 |
| | | Fecha de elaboración: 23/05/2017 |
| | | Fecha de revisión: 28/07/2017 |
| | | Página: Página 6 de 9 |

| | | | |
|------------------------------|---|-----------------------------------|--|
| Nombre del Documento: | Manual de Personas Expuestas Públicamente | Unidad Administrativa: | Subgerencia de Planificación Institucional |
|------------------------------|---|-----------------------------------|--|

Nación.

4. Señales de alerta para los PEP

Las siguientes son las señales de alerta definidas para las personas expuestas públicamente en la política del SARLAFT de Red Salud Armenia ESE, es

- ✓ La persona hace declaraciones falsas o inconsistentes durante la realización de un proceso de debida diligencia o proporciona información incompleta o inexacta.
- ✓ Realización de inversiones o gastos que no están de acuerdo con sus ingresos.
- ✓ Sobornos o propuestas a terceros para tener relaciones comerciales o jurídicas con la Entidad.
- ✓ Solicitudes de pagos para otra persona y en otro país.
- ✓ Solicitudes de contribuciones financieras con fines políticos.
- ✓ Funcionarios de gobierno que ejercen como propietarios, directores o ejecutivos de una persona jurídica que participa directa o indirectamente en la transacción.
- ✓ Reputación de conductas impropias, no éticas o ilegales.
- ✓ Consideraciones especiales en el tema de los pagos.
- ✓ Solicitud de pagos en efectivo por montos significativos y sin justificación.
- ✓ Denuncias recibidas.
- ✓ Definen su actividad económica como “independiente” y manejan grandes cantidades de dinero.

5. Conservación de Documentos

Los soportes y la verificación del conocimiento de PEP implica recaudar y conservar como mínimo información que permita identificar a la persona natural o jurídica por un término no menor a cinco (5) años, así mismo, los soportes de una operación reportada se deben organizar y conservar como mínimo por cinco (5) años, dado que pueden ser solicitados por las autoridades competentes. El Oficial de Cumplimiento debe asegurar la debida conservación de los documentos de las Personas Expuestas Públicamente.



**EMPRESA SOCIAL
DEL ESTADO
ARMENIA QUINDIO
NIT: 801001440-8**

Código: ES-SP-MA-047

Versión: 1

Fecha de elaboración: 23/05/2017

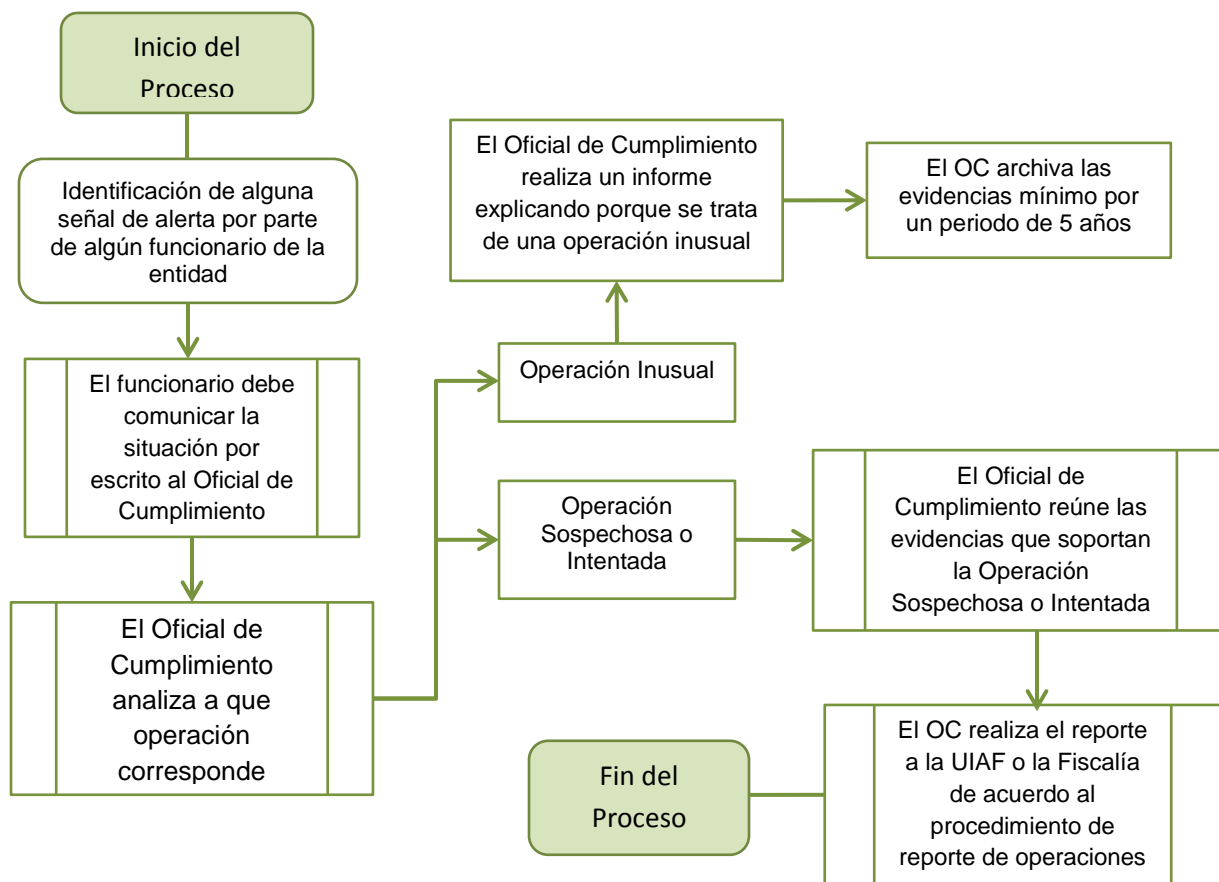
Fecha de revisión: 28/07/2017

Página: Página 7 de 9

| | | | |
|------------------------------|---|-------------------------------|--|
| Nombre del Documento: | Manual de Personas Expuestas Públicamente | Unidad Administrativa: | Subgerencia de Planificación Institucional |
|------------------------------|---|-------------------------------|--|

6. Mapa de procesos:

1. Identificación de señales de alerta



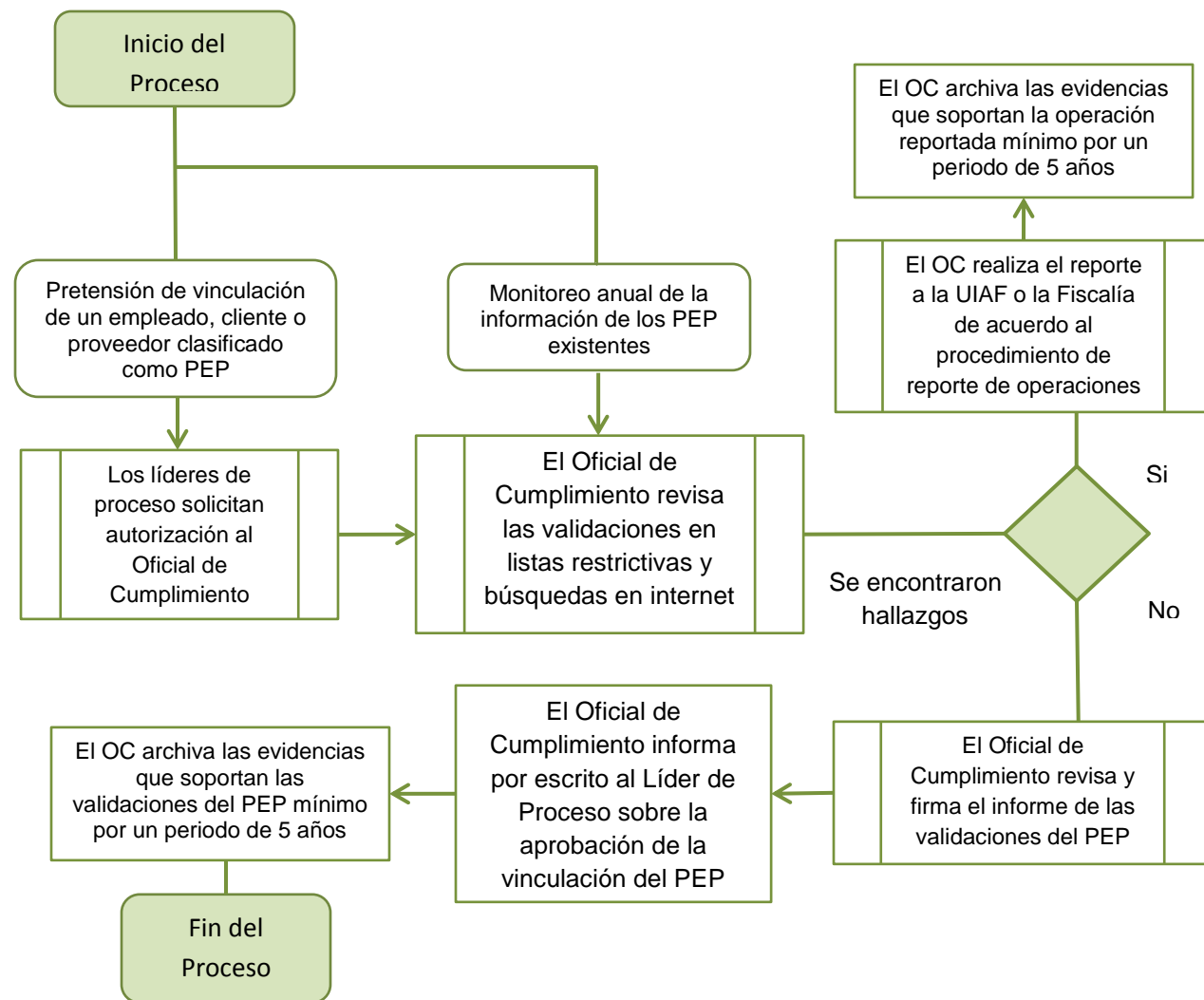


**EMPRESA SOCIAL
DEL ESTADO
ARMENIA QUINDIO
NIT: 801001440-8**

Código: ES-SP-MA-047
 Versión: 1
 Fecha de elaboración: 23/05/2017
 Fecha de revisión: 28/07/2017
 Página: Página 8 de 9

| | | | |
|------------------------------|---|-------------------------------|--|
| Nombre del Documento: | Manual de Personas Expuestas Públicamente | Unidad Administrativa: | Subgerencia de Planificación Institucional |
|------------------------------|---|-------------------------------|--|

2. Vinculación y monitoreo de PEP





| | | |
|---|--|----------------------------------|
|  | EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDIO NIT: 801001440-8 | Código: ES-SP-MA-047 |
| | | Versión: 1 |
| | | Fecha de elaboración: 23/05/2017 |
| | | Fecha de revisión: 28/07/2017 |
| | | Página: Página 9 de 9 |

| | | | |
|------------------------------|---|-----------------------------------|--|
| Nombre del Documento: | Manual de Personas Expuestas Públicamente | Unidad Administrativa: | Subgerencia de Planificación Institucional |
|------------------------------|---|-----------------------------------|--|

7. Conclusión:

El conocimiento y análisis de señales de alerta y el monitoreo de las personas expuestas públicamente permiten la ejecución de un procedimiento adecuado en el tratamiento de las PEP en relación con el SARLAFT y permite a la entidad prevenir y detectar operaciones sospechosas, mitigando los riesgos legal, económico, operacional, reputacional y de contagio a los que está expuesta la Entidad.

| | | |
|--|--|--|
| Elaboró: <i>Raúl Andrés Cárdenas P.</i> | Revisó: <i>Carlos Mario Cañas C.</i> | Aprobó: <i>Carlos Mario Cañas C.</i> |
| Cargo: Profesional SARLAFT | Cargo: Oficial de Cumplimiento | Cargo: Oficial de Cumplimiento |
| Fecha: 28/07/2017 | Fecha: 28/07/2017 | Fecha: 28/07/2017 |
| Firma: <i>Raúl Cárdenas P.</i> | Firma:  | Firma:  |

| | | |
|------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Elaboró: Profesional SARLAFT | Revisó: Oficial de Cumplimiento | Aprobó: Oficial de Cumplimiento |
|------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|